



Atención de reclamos por servicios brindados en el Indecopi

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 007-2020-PCM**, nuestra institución cuenta con el Libro de Reclamaciones del Estado a tu disposición. Aquí podrás registrar tu insatisfacción por la atención recibida, en cualquiera de nuestros canales de atención.

Reclamos contra un proveedor

Tuviste una mala experiencia en la adquisición de un producto o en la contratación de un servicio, puedes acudir al **Reclama Virtual**. En este enlace encontrarás la ayuda para solucionar el inconveniente presentado. **Click aquí.** 

Problemas o defectos en la tramitación de un procedimiento

Si deseas presentar una queja por la demora o por que existen defectos en la tramitación de un procedimiento, ingresa tu escrito a la Mesa de Partes Virtual haciendo **click aquí.** 

Canales de atención disponibles

Para brindarte orientación respecto de nuestros servicios y trámites, puedes ponerte en contacto con Indecopi a través de:



Atención presencial:

De lunes a viernes de
08:30 a.m. a 04:30: p.m.



Atención telefónica:

Lima: **(01) 224 7777**
Provincias: **0800 4 4040** (llamada gratuita)



Correo:

Consultas
sacreclamo@indecopi.gob.pe